## MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL

DISPONE DEVOLUCION A DON PATRICIO AGUIRRE VERA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, OB ABR 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 1355 /16

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 37, de 24 de febrero de 2016, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el memorándum N° 142, de 07 de marzo de 2016, del Tesorero Municipal; el memorándum N° 131, de 11 de marzo de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas; el memorándum N° 494, de 17 de marzo de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica; el memorándum N° 165, de 30 de marzo de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas; la providencia N° 404, de 01 de abril de 2016, del Administrador Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

**DISPONESE** la devolución a nombre de don Patricio Aguirre Vera, por un monto de \$26.428.- (veintiséis mil cuatrocientos veintiocho pesos), correspondiente al pago por renovación de licencia de conducir; quién no pudo ser atendido en su oportunidad por falta de personal.

ITEM 215.26.01.001

"Devoluciones"

**TRANSCRIBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho,

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA

MINMARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA CONTADOR AUDITOR SECRETARIO MUNICIPAL CALOS ALCALDE

LIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/IGC/kss.

ARCHIVESE.

**TRANSCRITO A**: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Tránsito y Transporte Público - Tesorería - Contabilidad - Dideco - Interesado - Oficina de Partes.

282.